



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 1.999. /

MAT.: AUTORIZA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO
DE SALUD MUNICIPAL.

Laja, 31 de marzo de 2016

VISTOS:

- 1.- Sesión Ordinaria de Concejo N° 09, de fecha 29 de marzo de 2016, Acuerdo N° 53, que aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Laja, en las siguientes partidas:

				En M\$	
				Aumentos	Disminuciones
05			INGRESOS		
			C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	151.414	-
	03		De Otras Entidades Públicas	151.414	-
		006	Del Servicio de Salud	151.414	-
			002999 Programas de Salud	151.414	-
			TOTALES	151.414	-

				En M\$	
				Aumentos	Disminuciones
21			GASTOS		
			GASTOS EN PERSONAL	122.628	-
	03		Otras Remuneraciones	122.628	-
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24.986	-
	01		Alimentos	200	-
	04		Materiales de Uso o Consumo	15.907	-
	08		Servicios Generales	8.879	-
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO	3.800	-
	05		Máquinas y Equipos	3.800	-
			TOTALES	151.414	-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)